

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Oficina del Gobernador

Junta de Planificación

San Juan, Puerto Rico

17 de abril de 2015

Resolución Núm.: JP-2013-308

Tercera Extensión

**PARA DEROGAR RESOLUCIONES ESPECIALES DE LA JUNTA DE PLANIFICACION
SOBRE ASUNTOS QUE YA CUMPLIERON SU PROPOSITO**

El artículo 11 de la Ley Núm. 75-1975, conocida como Ley Orgánica de la Junta de Planificación, dispone que la Junta tiene la facultad de adoptar normas y reglamentos para su funcionamiento general. A tenor con dicha facultad, desde su creación la Junta de Planificación ha adoptado resoluciones especiales, entendiéndose normativas (JP), eximiendo (JPE), interpretativa (JPI) y delegando (JPD).

La Junta de Planificación se encuentra actualizando el registro de resoluciones especiales vigentes. Con este propósito, mediante las resoluciones JP-2013-308, JP-2013-308 primera extensión y JP-2013-308 segunda extensión, se derogaron varias resoluciones especiales que ya cumplieron su propósito.

Ahora, con fecha del 24 de marzo de 2015, la Lcda. Yazmin M. Santiago, Asesora Legal del Departamento de Transportación y Obras Públicas, emite comentarios sobre las resoluciones especiales (JPE) que existen en el registro de la Junta de Planificación y que están relacionadas con el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación, a los efectos de informar si aún tienen pertinencia o pueden ser derogadas.

A estos efectos, recomienda derogar las siguientes resoluciones especiales (JPE):

Resolución Número	Título o propósito	Fecha Resolución
JPE-8	Eximiendo al Departamento de Obras Públicas de la Presentación de Planos de Construcción de Armerías de la Guardia Nacional y Parques de Bombas	10/14/1966
JPE-9	Eximiendo al Departamento de Obras Públicas de la Presentación de Planos de Construcción para Centros de Salud	10/14/1966
JPE-9	Eximiendo al Departamento de Obras Públicas de la Presentación de Planos de Construcción de Facilidades Médico Hospitalarias	10/14/1966
JPE-11	Eximiendo al Departamento de Obras Públicas de la Presentación de Planos de Construcción para Escuelas	10/14/1966

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto, esta Junta de Planificación de Puerto Rico, mediante la presente extensión **ACUERDA** Derogar las Resoluciones: JPE-8, JPE-9 (2) y JPE-11, según recomendado por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, toda vez que ya cumplieron su propósito. Mantener las mismas en el registro de resoluciones históricas de la Junta de Planificación, para efectos de referencia.

Excusado
Pedro M. Cardona Roig
Miembro Asociado

Luis García Peláti
Presidente

Norma I. Peña Rivera
Miembro Asociado

Juan C. Santiago Colón
Miembro Asociado

Sylvia Rivera Díaz
Miembro Alterno

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del acuerdo adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, en su reunión celebrada el 17 de abril de 2015, para conocimiento y uso general expido la presente copia bajo mi firma y sello oficial de esta Junta.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 30 ABR 2015

Myrna Martínez Hernández
Secretaria Interina